



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS CONSIDERANDO

Que la Asociación de Ejecutivos de Cuenca, genuina representante de la sociedad civil de nuestro País, cumple el 27 de noviembre de 1997, VEINTE Y CINCO AÑOS DE SERVICIO a la comunidad;

Que desde su creación, la Asociación de Ejecutivos de Cuenca, ha contribuido al desarrollo económico y social de la ciudad de Cuenca y el País y, a la búsqueda y promoción de alternativas de consenso para la solución de la problemática nacional;

Que es deber del Congreso Nacional reconocer la desinteresada y patriótica labor que desarrollan Instituciones como la Asociación de Ejecutivos de Cuenca, en beneficio de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Expresar el reconocimiento del Congreso Nacional por la trascendental y tesonera labor desarrollada por la Asociación de Ejecutivos de Cuenca, en beneficio de la sociedad ecuatoriana y, unirse jubilosos a la celebración de sus BODAS DE PLATA INSTITUCIONALES.

Delegar al señor Doctor Rosendo Rojas Reyes, Legislador por la provincia del Azuay para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a sus Directivos, en la Sesión Solemne que para tal efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.

Dr. MARCO LANDAZURI ROMO
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL, (E)

Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL